

Mujeres, ¿empoderadas?

Ella, de apenas unos 35 años y licenciada en Economía, pidió ocultar su nombre, quizás por vergüenza o porque el temor estaba latente: “Muchas veces me golpeaba, otras me lanzaba lo que tuviera cerca y tenía miedo ir a la policía porque me advirtió de no hacerlo. Lo peor es que me prohibió trabajar y apenas había con qué mantener a mis hijos hasta que decidí denunciarlo”, cuenta temblorosa con el susto reflejado en la mirada.

En febrero del 2019 la Oficina Nacional de Estadísticas e Información publicó los resultados de la última Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género, la cual, entre los tantos rasgos de discriminación que aún sufre la mujer cubana, arrojó que el 80 por ciento de la población cree que existe la violencia de género, aunque casi nunca la considere un obstáculo para su desarrollo pleno.

La pesquisa también demostró que se avanza en diversos aspectos, en particular la consideración de que los hombres y las mujeres tienen igualdad de deberes y derechos y que pueden tomar las mismas decisiones. ¿Pero es suficiente?

Afortunadamente, el Estado cubano y la propia vida han enseñado a las de este género a nunca estar conformes y, a pesar del camino transitado en materia de igualdad plena, todavía quedan desafíos relacionados con manifestaciones de discriminación y violencia de género, y con comportamientos sexistas, lo cual confirmó la necesidad de contar con un Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM) que finalmente fue aprobado por el Consejo de Ministros en octubre del pasado año y es una continuidad de la plataforma de acción de la Conferencia de Beijing.

El Programa busca, específicamente, lograr mayor sistematicidad por parte de los Organismos de la Administración Central del Estado y las instituciones en el seguimiento a todos los asuntos que involucran el desarrollo de las mujeres en la sociedad y recoge la necesidad de intensificar el progreso de políticas públicas y de fomentar la educación con enfoques de género en las familias y las comunidades.

De acuerdo con Belkis Díaz Jiménez, secretaria general de la FMC en Sancti Spiritus, entre las áreas que abarca el plan de acción está la relacionada con el empoderamiento económico de las mujeres. “Lo anterior estaba desactualizado y no acorde con reclamos que persisten a través de los años porque hay una insuficiente preparación y conocimiento de las personas que ocupan cargos directivos. Ahora es una agenda de Estado, una norma gubernamental y es la FMC el mecanismo para controlar y garantizar que se cumpla”, apuntó la dirigente femenina.

Planes y estrategias de beneficio para la mujer han sobrado a lo largo de más de 60 años de Revolución y las 44 medidas que tiene en cuenta el mencionado programa abordan metas, unas conocidas y otras novedosas, a las cuales les espera un largo camino para saldar las deudas de género que todavía quedan.

Hay avances que son innegables, como el hecho de que en Sancti Spiritus el 69 por ciento de la fuerza técnica son mujeres, administrativas el 79.2 y dirigentes el 49.5, aunque el acceso al empleo continúa siendo un desafío.

Lo demuestra el hecho de que la provincia tiene unas 50 000 mujeres económicamente inactivas y sin posibilidades de un trabajo remunerado, muchas veces no porque no quieran, sino debido a que gran parte de la población envejecida del país es femenina, y un

grupo grande ejercen como cuidadoras de adultos mayores.

¿Está la mujer cubana tan liberada y tan proactiva como se piensa? Los mitos y las manifestaciones de machismo están a la orden del día, y no solo por parte de los hombres, también las féminas aflojan las faldas de vez en cuando y se autolimitan; si no, ¿por qué aún no se consideran adecuados para las mujeres oficios como los de electricistas, albañiles, choferes, mecánicos, pescadores y plomeros, como lo demuestran los resultados de la Encuesta Nacional de Igualdad de Género? ¿Cuál es la razón por la que los del sexo masculino no siempre son bien vistos como auxiliares de limpieza, secretarios, enfermeros, maestros de preescolar o cuidadores de personas? ¿Qué justifica que el 53 por ciento de los hombres sostenga que ellos son mejores para negociar que el otro sexo y un 45 que saben tomar buenas decisiones?

En la práctica es mucho más larga la lista de tabúes retrógrados con los que pactan machistas al por mayor marcados por una miopía extrema que les impide ver las interioridades de sus hogares, donde las mujeres cubanas hallan uno de sus principales conflictos. Tal ceguera les impide observar que la mayoría lleva las tareas domésticas en condiciones de carencias, a lo cual se suma que están tan ocupadas que dedican 14 horas semanales más que los hombres a las labores hogareñas y de cuidado a personas necesitadas o dependientes como niños y enfermos.

El primer movimiento para lidiar con los problemas de desigualdad de género es aceptar su existencia y después dar pasos gigantes para sobrepasar el problema. Hay asuntos que no llevan muchos recursos del Estado para que



Carmen Rodríguez Pentón

la mujer acceda al empleo. En medio de las actuales condiciones resulta casi imposible ampliar las capacidades de círculos infantiles ¿Cuesta mucho amplificar como un trabajo por cuenta propia con un control y tarifas impuestas por el Estado las llamadas casas de cuidado para niños, como alternativa de los círculos infantiles?

Felizmente, ya están en vigor iniciativas para el empoderamiento como el singular proyecto de lavanderías EspuMás patrocinado por la FMC y Comercio, que representa una fuente de empleo, al tiempo que permite que un grupo de mujeres inicien negocios privados de lavandería que, en el caso de Sancti Spiritus, comenzaron por el municipio de La Sierpe, donde se ofrecen servicios de lavado, planchado y costura.

Unos mitos se derrumban; otros, no, y el llamado sexo débil no es tan frágil, ni tan incapaz. Los mecanismos para demostrarlo y para asegurar su protección están ahí: en la Constitución de la República y en disposiciones legales e institucionales que existen para ello. Solo se requiere más empeño por parte de los decisores y toca a las 192 000 mujeres espirituanas de más de 14 años dejar claro que el supuesto poder masculino no existe, ni está legislado.



CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Azulfidina en falta

Relativa a la falta de un fármaco controlado, que necesita para tratar un padecimiento inflamatorio en los intestinos, del cual padece, es la carta enviada a esta columna por Maritza Borrego Concepción, residente en calle 5ta. No. 23, en Yaguajay.

“Se trata de una enfermedad crónica, por lo que, al igual que muchos otros pacientes, necesito tomar Azulfidina en tabletas. Dicho medicamento se encuentra ausente de las farmacias y hace varias semanas informaron por la Televisión que no se iba a producir más en el país. Por eso les escribo en busca de alguna respuesta, ya que no ha llegado ningún otro fármaco que lo sustituya y no tenemos opciones, ni nos informan nada al respecto”, escribe la lectora.

Contactado por Escambray, Carlos Alberto Blanco Robaina, director de la Empresa de Farmacias y Ópticas de Sancti Spiritus, explicó que en la provincia existen 894 pacientes que consumen regularmente dicho medicamento, llamado también, indistintamente, Salazosulfapiridina, Eurozina y Salazopirina, entre otras denominaciones comerciales, todas con la Sulfasalazina como principio activo.

Especificó que se requieren mensualmente 90 400 tabletas, es decir, 2 260 frascos (o cajitas) por mes, y 27 120 al año. “En el pasado 2020 solo se recibieron, entre enero y julio, 9 415 cajitas y se dejaron de recibir más de 17 000. Es decir, que el país no garantizó este medicamento a todos los pacientes que lo consumen. “Hubo dos razones: la afectación del estado constructivo del laboratorio que lo produce, en La Habana, y la materia prima, que se encontraba en proceso de análisis en aquellos momentos, al ser importada”, detalló.

Agregó también que en la actualidad el país no recibe importaciones de dicha materia prima y que no se conoce acerca de proyecciones para su adquisición. Su recomendación a la remitente de consultar al especialista que la atiende, en aras de valorar la posible sustitución de dicho fármaco por algún otro en existencia, queda descartada ante la afirmación de Maritza, de la que se deduce que ya hubo una negativa como respuesta.

“Actualmente hay déficit de medicamentos para diferentes fines por falta de componentes para fabricarlos, a lo que se unen, en las actuales circunstancias, las limitaciones financieras del país para la adquisición de esos componentes”, significó la fuente.

Ante el lamentable panorama, que como puede verse resulta común para muchos otros casos, no queda otra alternativa que acudir a la sensibilidad de personas solidarias, quienes pudieran tener en sus manos la medicina y no necesitarla. En estos tiempos de pandemia ha sido esa la vía que ha permitido a no pocos espirituanos sortear la falta de algún renglón farmacológico, aunque no siempre resulta posible.

Queda desear que esta escasez pase, que la economía se reponga y que el país pueda garantizar, en apego a su estrategia de proteger a todos y no dejar a nadie desamparado, cada uno de los medicamentos que se requieren y expenden, entre los cuales los del llamado tarjetón tienen prioridad.

Dirija su correspondencia a:
Periódico Escambray.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10
e/. Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spiritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu